

"Hño de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº000172 2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR

2 7 JUN 2012

VISTOS:





Resolución Gerencial General Regional 2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 12-12-2011, que aprueba los Presupuesto Analíticos del Proyecto Técnicos y MANTENIMIENTO DE LAS LOSAS DE CONCRETO SIMPLE DE ENTIDADES EDUCATIVAS DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES: "IE- N° 250 NUEVO AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES", "IE Nº 138 EDUARDO AVALOS BUSTAMANTE, DISTRITO DE TUMBES. PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES", "IE Nº 034 NATALIA RAMIREZ GRANDA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIAL DE TUMBES, REGION TUMBES; así como el informe N° 402-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 13-12-2011, sobre disponibilidad presupuestal del mismo; El Libro de Registro de Resoluciones Gerenciales Generales Regionales del año 2011 de la Oficina de Trámite Documentario.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 197 de la Constitución Política del Perú, en armonía con la ley N° 27867, Ley Orgánica de gobiernos regionales, modificada por la ley N° 27902, los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica, administrativa en asuntos de su competencia y tiene como objeto esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales, y locales de desarrollo, contribuyendo así a elevar el bienestar de la población, garantizando el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidad de sus habitantes, teniendo como fin supremo la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad.

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 12-12-2011, se aprueba los Expedientes Técnicos y Presupuesto Analíticos del Proyecto denominado MANTENIMIENTO DE LAS LOSAS DE CONCRETO SIMPLE DE ENTIDADES





GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA GENERAL REGIONAL

o de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad

EDUCATIVAS DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES: "IE- N° 250 NUEVO AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES", "IE N° 138 EDUARDO AVALOS BUSTAMANTE, DISTRITO DE TUMBES. PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES", "IE N° 034 NATALIA RAMIREZ GRANDA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIAL DE TUMBES, REGION TUMBES.



Que, mediante el informe N° 402-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 13-12-2011, por medio del cual se indica la disponibilidad presupuestal del Proyecto denominado MANTENIMIENTO DE LAS LOSAS DE CONCRETO SIMPLE DE ENTIDADES EDUCATIVAS DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES: "IE- N° 250 NUEVO AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES", "IE N° 138 EDUARDO AVALOS BUSTAMANTE, DISTRITO DE TUMBES. PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES", "IE N° 034 NATALIA RAMIREZ GRANDA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIAL DE TUMBES, REGION TUMBES.

Que, en el Libro de Registro de Resoluciones Gerenciales Generales Regionales del año 2011, obrante en la Oficina de Trámite Documentario, en el folio 160, se encuentra registrada la Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, con fecha 15-12-2011.

Que, la ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPÍTULO I artículo 201 Numeral 2011 precisa que: "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos, pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Que, como se advierte de la vista de dichos documentos, existe un error material, que genera una incongruencia que debe ser subsanada, ya que mientras el informe N° 402-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, por medio del cual se indica la disponibilidad presupuestal, tiene fecha 13-12-2011; la Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, que aprueba los Expedientes Técnicos y Presupuesto Analíticos, por ante la oficina de Secretaria General se le ha consignado la fecha 12-12-2011, es decir un día antes de emitido el informe antes referido, cuando en realidad la Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, debe tener como fecha 15-12-2011.

Que, por otro lado, se advierte que en el artículo tercero de la Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA GENERAL REGIØNAL

00030172

ão de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad

GGR, se indica El egreso que origine la ejecución del expediente técnico de la actividad "mantenimiento del sistema de drenaje del valle Zarumilla". Se afectará a la cadena funcional siguiente:

Correlativa Función

: 0212 : 05

Programa Func.

: 016

Sub program ~ Programa

Proyecto Componente : 1.105584 : 2.003119

Meta

: 00001

Fte. Fto.

: 5 Recursos Determinados

Rubro

: 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y participaciones.

Monto

: S/. 162,589.19

Genérica de Gasto

: 2.3

Que, sin embargo lo correcto es que en el artículo tercero de la Resolución Gerencial General Regional Nº 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, debe indicar El egreso que origine la ejecución del expediente técnico del Proyecto denominado MANTENIMIENTO DE LAS LOSAS DE CONCRETO SIMPLE DE ENTIDADES EDUCATIVAS DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES: "IE- N° 250 NUEVO AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES", "IE Nº 138 EDUARDO AVALOS BUSTAMANTE, DISTRITO DE TUMBES. PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES", "IE N° 034 NATALIA RAMIREZ GRANDA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIAL DE TUMBES, REGION TUMBES. Se afectará a la cadena funcional siguiente:

Correlativa

: 0212

Función

: 05 Orden Público y Seguridad

Programa Func.

: 016 Gestión de Riesgos y Emergencias

Sub Prog. Func.

: 0035 Prevención y Desastres

Programa

: 0000 Sin Programas

Act. /Proy.

: 1.1105584 Mantenimiento de la Infraestructura Pública del Sector

Educación

Componente

: 2.003119 Mantenimiento y Refracción de Infraestructura

Meta

: 00001 Mantenimiento de las Losas de concreto simple de entidades educativas de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes: "IE- N° 250 Nuevo Aguas Verdes, Aguas Verdes, Zarumilla, Tumbes", "IE N° 138 Eduardo Avalos Bustamante, Tumbes, Tumbes, "IE N° 034 Natalia

Ramírez Granda, Pampas de Hospital, Tumbes

Fte. de Fto.

: 5 Recursos Determinados

Rubro

: 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

Monto -

: S/. 162,589.19

CG/GGG

: 2.3







no de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Estando a lo informado; contando con la visación de Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.





SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE la Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 12-12-2011

DEBE DECIR:

Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 15-12-2011

DICE

El egreso que origine la ejecución del expediente técnico de la actividad "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL VALLE ZARUMILLA". Se afectará a la cadena funcional siguiente:

0212 Correlativa 05 Función 016 Programa Func. 0035 Sub programa 0000 Programa 1.105584 Proyecto 2.003119 Componente : 00001 Meta

Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados

Rubro : 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y participaciones.

Monto : S/. 162,589.19

Genérica de Gasto : 2.3



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA GENERAL REGIONAL

00000172

12 7 JUN 2012

o de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad

DEBE DECIR

El egreso que origine la ejecución del expediente técnico del Proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE LAS LOSAS DE CONCRETO SIMPLE DE ENTIDADES EDUCATIVAS DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES: "IE- N° 250 NUEVO AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGIÓN TUMBES", "IE Nº 38 EDUARDO AVALOS BUSTAMANTE, DISTRITO DE TUMBES. PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES", "IE N° 034 NATALIA RAMIREZ GRANDA, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIAL DE TUMBES, REGION TUMBES". Se afectará a la cadena funcional siguiente:

Correlativa

Función

Programa Func.

Sub Prog. Func.

: 0212

Programa

Act. /Proy.

Componente Meta

Educación

: 0000 Sin Programas

: 2.003119 Mantenimiento y Refracción de Infraestructura : 00001 Mantenimiento de las Losas de concreto simple de entidades educativas de Tumbes, Provincia de Tumbes, Región Tumbes: "IE- N° 250

: 1.1105584 Mantenimiento de la Infraestructura Pública del Sector

Nuevo Aguas Verdes, Aguas Verdes, Zarumilla, Tumbes", "IE N° 138 Eduardo Avalos Bustamante, Tumbes, Tumbes, "IE N° 034 Natalia

Ramírez Granda, Pampas de Hospital, Tumbes

Fte. de Fto.

Rubro

: 5 Recursos Determinados

: 05 Orden Público y Seguridad

0035 Prevención y Desastres

: 016 Gestión de Riesgos y Emergencias

: 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones. : S/. 162,589.19

Monto CG/GGG

: 2.3

ARTÍCULO SEGUNDO: QUEDA inalterable la Resolución Gerencial General Regional N° 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, con excepción de lo dispuesto por la presente.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Ing: Marcos Rafael Córdova Calán GERENTE GENERAL REGIONAL



